



Built to Lead

De publicación inmediata: 3/3/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

ICYMI: OPINIÓN EDITORIAL DEL GOBERNADOR CUOMO EN BUFFALO NEWS: PORQUÉ LA LICENCIA FAMILIAR REMUNERADA ES IMPORTANTE PARA LOS NEOYORQUINOS

Hoy el «Buffalo News» publicó la opinión editorial del gobernador Andrew M. Cuomo, en la cual explica porqué la licencia familiar remunerada es importante para todos los neoyorquinos. El texto de dicha opinión editorial se puede leer abajo, y también se puede ver en línea [aquí](#). Si desea obtener información adicional sobre la propuesta de las 12 semanas de licencia remuneradas, haga clic [aquí](#)

Porqué la licencia familiar remunerada es importante para los neoyorquinos

El 2015 fue un año difícil para mi familia. Mi padre, el ex gobernador Mario Cuomo, que había estado enfermo durante un tiempo, falleció el 1 de enero cuando yo estaba en Búfalo participando en la ceremonia de inauguración que marcaba el comienzo de mi segundo mandato. Esas últimas semanas y meses con él fueron muy valiosos, y resaltaron la necesidad de estar con la familia en los momentos más importantes de la vida.

Pienso que todas las personas deberían poder estar con sus seres queridos cuando ellos más los necesitan. Sin embargo, para millones de neoyorquinos, tomar tiempo libre del trabajo para cuidar a un familiar enfermo o un nuevo hijo, puede significar poner en riesgo su seguridad financiera más básica. Especialmente para las familias de la clase trabajadora, tomar una licencia no remunerada significa perder sus ingresos, diezmar sus ahorros y caer en un ciclo de pobreza en el que tienen que depender de la ayuda del gobierno sólo para traer comida al hogar y pagar el alquiler. Esa no es la equidad, la dignidad y la decencia que representa nuestro Estado.

Este año, estoy luchando por una política de licencia familiar remunerada que apoye a los trabajadores y a sus seres queridos durante los momentos más difíciles e importantes de sus vidas. Es una propuesta de 12 semanas que sería la más fuerte en la nación y que ofrece el período de beneficios más largo que otro estado pudiera ofrecer, y que le permitiría a los empleados continuar recibiendo el equivalente de hasta el 67 por ciento de su salario semanal, y con el tiempo llegar a un tope de 67 por ciento del ingreso semanal promedio estatal. Se pagaría con una pequeña cantidad sacada del cheque de pago del trabajador, de aproximadamente unos 70 centavos a la semana en el primer año y de \$1.40 para el año 2021; por lo tanto, no le costaría nada a las empresas.

Aquellos con intereses especiales han criticado esta propuesta indicando que el periodo es demasiado largo para ofrecer apoyo; lo cual es ilógico, dado que las 12 semanas ya es la oferta estándar de licencia no remunerada para más del 60 por ciento de los trabajadores estadounidenses, gracias a la Ley de Licencia Médica y Familiar Federal. Esos mismos que tienen intereses especiales también afirman que esto dañaría las empresas, pero eso ya ha sido refutado. Cinco años después de que California promulgara la licencia familiar remunerada, el 92 por ciento de las empresas encuestadas dijeron que en esencia había tenido un efecto bien sea positivo o neutro. Además, los beneficios monetarios de la licencia familiar remunerada serían cubiertos por las contribuciones de los empleados, no por el empleador; por lo tanto, las empresas podrían redestinar los ahorros del salario de un trabajador cuando él o ella esté de licencia para cubrir los costos de tiempo extra o de contratar ayuda temporal.

Yo creo que si usted trabaja duro, usted debería poder mantener a su familia y vivir con decencia y respeto. Esta propuesta hará que eso sea una realidad para millones de personas que se han dejado atrás y han sido obligadas a elegir entre cuidar a sus seres queridos o pagar sus cuentas.

Es hora de que se restaure la justicia y la dignidad para las familias trabajadoras y conduzcamos la nación hacia adelante, es hora de aprobar la licencia familiar remunerada en el estado de Nueva York.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418